

**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A.**  
**domiciliada en Madrid, España)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AUDITORES-KPMG S.A.  
INSCRIPCION No. 422  
CVPCPA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR



**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2021 y 2020

---

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-33





KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
MAPFRE Seguros El Salvador, S.A.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A. ("la Aseguradora"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los períodos terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

- **Base de Contabilidad:** Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros de la Aseguradora han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Sociedades de Seguros en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- **Compañías afiliadas y relacionadas:** Llamamos la atención a la nota de Reaseguradores, que describe que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal las operaciones de reaseguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.







### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

#### 1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véase notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas).

##### Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas de sociedades deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 1,821.4 miles, las cuentas de sociedades acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 6,397.8 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 20,496.0 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 10,166.2 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 43,488.4 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo diversidad de clases de contratos y participaciones, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

##### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de compañías reaseguradoras al cierre del periodo, incluyendo obtención de evidencia de terceros durante el periodo.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

#### 2. Reservas técnicas y por siniestro (véase notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros).

##### Resumen del asunto clave

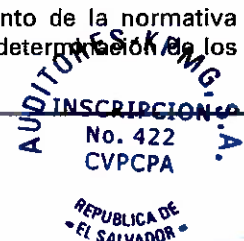
Al 31 de diciembre de 2021, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 15,541.7 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 15,640.9 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 7,650.4 miles, saldos que son significativos para los estados financieros.

Dichos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad con las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, y en caso de errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

##### Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de las reservas por siniestro con documentación de soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.







### *Otra Información*

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2021 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2021, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

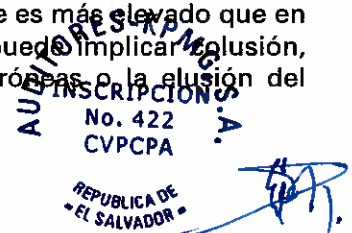
Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar omisión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.









- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de MAPFRE Seguros El Salvador, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### *Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios*

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

  
KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal



  
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera  
Director Encargado de la Auditoría  
Registro N° 3591

San Salvador, El Salvador  
16 de febrero de 2022





**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos del giro:</b>			
Caja y bancos	3	3,207.3	5,124.7
Efectos de cobro inmediato	3	0.3	25.5
Inversiones financieras, neto	6	42,873.1	44,534.6
Cartera de préstamos, neto	7 y 8	4,982.6	4,982.6
Primas por cobrar, neto	9	25,684.5	23,844.9
Deudores por seguros y fianzas	10	1,821.4	3,086.7
		<u>78,569.2</u>	<u>81,599.0</u>
<b>Otros activos:</b>			
Inversiones permanentes	11	350.3	356.2
Diversos, neto	14	7,757.8	6,950.4
		<u>8,108.1</u>	<u>7,306.6</u>
<b>Activo fijo:</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto	12	1,889.0	1,195.3
<b>Total activos</b>		<u><u>88,566.3</u></u>	<u><u>90,100.9</u></u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro:</b>			
Obligaciones con asegurados	15,16 y 17	2,519.8	3,532.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	6,397.8	8,935.3
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	4,224.3	5,057.9
		<u>13,141.9</u>	<u>17,525.3</u>
<b>Otros pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	32	3,269.1	3,247.1
Provisiones		114.5	148.5
Diversos		4,865.8	4,502.3
		<u>8,249.4</u>	<u>7,897.9</u>
<b>Reservas técnicas:</b>			
Reservas matemáticas	18	15,640.9	15,245.5
Reservas de riesgos en curso	18	15,541.7	14,421.7
		<u>31,182.6</u>	<u>29,667.2</u>
<b>Reservas por siniestros:</b>			
Reportados	18	5,587.2	7,108.3
No reportados	18	2,063.2	1,357.6
		<u>7,650.4</u>	<u>8,465.9</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>60,224.3</u></u>	<u><u>63,556.3</u></u>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social pagado		15,000.0	15,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	25 y 31	13,342.0	11,544.6
<b>Total patrimonio</b>		<u><u>28,342.0</u></u>	<u><u>26,544.6</u></u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>88,566.3</u></u>	<u><u>90,100.9</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)****(San Salvador, República de El Salvador)****Estados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		154,141.8	127,170.4
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		100,790.0	83,844.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	19,803.2	20,060.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos		20,496.0	13,023.8
Reembolsos de gastos por cesiones		10,166.2	7,598.4
Ingresos financieros y de inversión		2,886.4	2,643.2
<b>Costos de operación:</b>		139,173.8	112,998.8
Siniestros		58,226.2	43,216.5
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		43,488.4	36,352.2
Gastos por incremento de reservas técnicas	18	20,503.1	21,643.8
Gastos de adquisición y conservación		16,956.1	11,786.3
Reservas de saneamiento		1,591.7	1,382.4
<b>Utilidad antes de gastos</b>		13,376.3	12,789.2
<b>Gastos de operación</b>		10,267.1	9,293.0
Financieros y de inversión		68.0	85.0
De administración	24	10,199.1	9,208.0
<b>Utilidad de operación</b>		3,109.2	3,496.2
Otros ingresos y gastos (neto)	26	2,899.4	2,114.1
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		6,008.6	5,610.3
Impuesto sobre la renta	27	(1,561.1)	(1,475.3)
Contribución especial grandes contribuyentes	27	0.0	(231.6)
<b>Utilidad neta</b>		4,447.5	3,903.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.**  
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones y su valor contable)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>
<b>PATRIMONIO</b>								
Capital social pagado (1)		15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0
Reserva legal	25	2,303.1	392.7	0.0	2,695.8	304.2	0.0	3,000.0
Utilidad distribuable	31 y 39	7,897.2	4,448.9	(4,075.1)	8,271.0	5,025.3	(3,540.8)	9,755.5
		<u>25,200.3</u>	<u>4,841.6</u>	<u>(4,075.1)</u>	<u>25,966.8</u>	<u>5,329.5</u>	<u>(3,540.8)</u>	<u>27,755.5</u>
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>								
Utilidad no distribuable	31	545.5	577.8	(545.5)	577.8	586.5	(577.8)	586.5
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>25,745.8</u>	<u>5,419.4</u>	<u>(4,620.6)</u>	<u>26,544.6</u>	<u>5,916.0</u>	<u>(4,118.6)</u>	<u>28,342.0</u>
<b>VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES</b>								
(En Dólares de los Estados Unidos de América)		<u>20.59</u>			<u>21.24</u>			<u>22.67</u>

(1) El capital social de la Sociedad está representado por 1,250,000 acciones comunes y nominativas de doce dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



REPUBLICA DE EL SALVADOR





**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.**

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		4,447.5	3,903.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Depreciación	12	402.0	321.3
Retiro de activo fijo	12	0.2	22.1
Reserva de saneamiento de préstamos	8	(0.3)	0.0
Ajuste neto a reservas técnicas, matemáticas y siniestros	18	699.9	1,583.4
Reserva de saneamiento de primas por cobrar y otros activos	9, 14	(179.4)	91.0
<b>Sub total</b>		<u>5,369.9</u>	<u>5,921.2</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>			
Aumento en primas por cobrar		(1,840.2)	(2,584.5)
Disminución en sociedades deudoras de seguros y fianzas		1,265.3	4,104.8
Aumento en otros activos		(627.5)	(2,477.1)
Disminución en obligaciones con asegurados		(1,012.3)	(753.7)
(Disminución) aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(2,537.5)	4,006.7
(Disminución) aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		(833.6)	2,218.5
Aumento en otros pasivos		351.5	695.0
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<u>135.6</u>	<u>11,130.9</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Inversiones financieras		1,661.5	(6,027.2)
Cartera de préstamos		0.3	235.7
Adquisición de activos fijos	12	(1,090.0)	(141.1)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<u>571.8</u>	<u>(5,932.6)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Dividendos pagados	39	(2,650.0)	(3,104.6)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<u>(2,650.0)</u>	<u>(3,104.6)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(1,942.6)	2,093.7
Efectivo al inicio del período		5,150.2	3,056.5
<b>Efectivo al final del período</b>	3	<u>3,207.6</u>	<u>5,150.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (1) Operaciones**

MAPFRE Seguros El Salvador, S.A. (“la Aseguradora”) es una sociedad salvadoreña de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objeto principal es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantías y préstamos en el mercado salvadoreño.

La Aseguradora inició operaciones el 16 de julio de 1915, siendo la primera sociedad de seguros en El Salvador y Centro América.

La Aseguradora forma parte de un grupo de sociedades que conforman el Sistema MAPFRE, que es el grupo empresarial español independiente que desarrolla actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios en España y en otros 41 países.

En El Salvador la oficina principal de la Aseguradora se encuentra ubicada en Alameda Roosevelt N° 3107, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América US\$, (excepto el valor contable de las acciones, la utilidad por acción y el número de acciones).

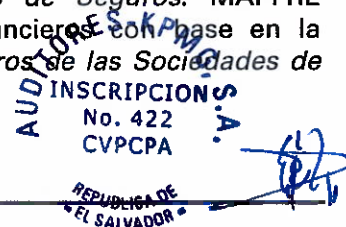
**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros de MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A. han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables de Seguros vigentes en El Salvador (NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (35) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar una misma cuenta, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A. publica sus estados financieros con base en la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**2.2 Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales; en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

**2.3 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**2.6 Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

La constitución de reservas de primas por cobrar se hace con base en normas regulatorias vigentes, aplicando los porcentajes de provisión establecidos según la antigüedad de las primas por cobrar.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

**2.8 Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

**2.9 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero. Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.10 Inversiones accionarias permanentes**

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20 % y 50 %, se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. La Aseguradora no posee inversiones accionarias.

Notas a los Estados Financieros

2.11 *Activos fijos*

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Los plazos de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Período de depreciación</u>
Edificios	20 años
Biblioteca	10 años
Instalaciones	5 a 20 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Equipo de transporte	5 años

2.12 *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 *Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base en la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario independiente.

2.14 *Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.15 *Reserva de previsión*

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.



**Notas a los Estados Financieros**

---

**2.16 Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**2.17 Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**2.18 Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**2.19 Beneficios por retiro y post-empleo**

**a) Fondo de beneficio por retiro**

El beneficio por retiro para el personal es una prestación establecida normalmente por instituciones visionarias en la búsqueda de las mejores condiciones de vida para su personal en edades de retiro; su función principal es fomentar el ahorro para complementar las pensiones que el trabajador puede llegar a obtener por parte de la Seguridad Social o su equivalente.

El principal aporte del fondo de beneficio por retiro es el aporte de la Aseguradora con base en el cumplimiento de los resultados por año antes de impuestos. La Aseguradora asigna un monto equivalente al salario mensual del mes de diciembre de cada año si el presupuesto se alcanzó al 100 %. Si es superior al 70 % y menor a 100 % se aplica el porcentaje correspondiente al monto de salarios mensuales del mes de diciembre del año anterior. Si el porcentaje alcanzado es menor al 70 % no se aportan recursos al Fondo. El fondo es asignado a cada empleado en una cuenta individual, atendiendo criterios variables como la evaluación del desempeño, grado de alcance de metas tanto individuales como por departamento y la antigüedad de la Aseguradora. El beneficio se va asignando al personal con antigüedad mayor a un año. Si el empleado es despedido o renuncia voluntariamente, no tiene derecho al monto total de lo acumulado en su cuenta individual del beneficio por retiro sino únicamente a lo que corresponda al monto de indemnización o beneficio por renuncia voluntaria, según sea el caso.

**Notas a los Estados Financieros**

---

De existir algún remanente entre el beneficio por retiro y el valor pagado por indemnización o por renuncia voluntaria, éste se registra en los resultados de la Aseguradora. El monto acumulado de cada cuenta individual se entregará en caso de fallecimiento del empleado, o si el empleado fuera declarado con invalidez total y permanente o por cumplir su retiro por jubilación. Los activos netos del Fondo se encuentran en inversiones financieras registradas en la cuenta de Otros activos- Diversos. Los intereses generados de las inversiones forman parte del aporte al bono.

*b) Indemnizaciones*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir un pago equivalente a un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal, por cada año de servicio. La Aseguradora registra en gastos las cantidades pagadas, y reconoce un pasivo por las cantidades pendientes de pago.

*c) Beneficio por renuncia voluntaria*

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo están obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados en base a cálculo actuarial para enfrentar esta obligación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión por la prestación económica por renuncia voluntaria está incluida en el fondo de jubilación.

*2.20 Primas por cobrar*

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

*2.21 Provisión por riesgo país*

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la casa matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.



**Notas a los Estados Financieros**

---

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causan un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causan una reversión de la aplicación contable de constitución.

**2.22 Transacciones en moneda extranjera**

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

**2.23 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**2.24 Equivalentes de efectivo**

Los equivalentes de efectivo corresponden a activos que se harán disponibles en menos de un mes, principalmente los efectos de cobro inmediato.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	20.9	4.3
Bancos locales	<u>3,186.4</u>	<u>5,120.4</u>
Total	<u>3,207.3</u>	<u>5,124.7</u>

Los efectos de cobro inmediato al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$ 0.3 y US\$ 25.5, respectivamente.

**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros**

El saldo de efectivo y equivalentes mostrado en el estado de flujos de efectivo está compuesto así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cajas y bancos	3,207.3	5,124.7
Efectos de cobro inmediato	<u>0.3</u>	<u>25.5</u>
Total	<u>3,207.6</u>	<u>5,150.2</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tienen montos restringidos.

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene saldos por estas operaciones.

**Nota (5) Diversificación de Inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 78,978.4 y US\$ 77,432.9, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$ 67,222.0 y US\$ 65,834.0, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>Clase de Instrumento o Activo</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Inversión Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Inversión Elegible</u>
Títulos valores en renta fija	17,755.3	17,755.3	17,649.3	17,649.3
Títulos valores en renta variable	8.4	8.4	8.4	8.4
Depósitos en dinero	23,490.0	23,490.0	20,466.1	20,466.1
Cartera de préstamos y descuentos	4,982.6	4,982.6	4,982.6	4,982.6
Primas por cobrar seguro directo	25,684.5	13,928.1	23,844.9	12,808.2
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	5,260.1	5,260.1	3,889.9	3,889.9
Bienes raíces urbanos no habitacionales	350.3	350.3	356.2	356.2
Otros instrumentos de oferta pública	<u>1,447.2</u>	<u>1,447.2</u>	<u>6,235.5</u>	<u>5,673.3</u>
Totales	<u>78,978.4</u>	<u>67,222.0</u>	<u>77,432.9</u>	<u>65,834.0</u>

Durante los períodos reportados y al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Aseguradora no presentó deficiencias de inversiones.

**Notas a los Estados Financieros**

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	3.5	102.0	105.5
Más: Incrementos de provisiones	2.1	755.4	757.5
Menos: Decrementos de provisiones	<u>(2.1)</u>	<u>(727.3)</u>	<u>(729.4)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	3.5	130.1	133.6
Más: Incrementos de provisiones	2.0	1,137.5	1,139.5
Menos: Decrementos de provisiones	<u>(2.3)</u>	<u>(1,136.9)</u>	<u>(1,139.2)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>3.2</u>	<u>130.7</u>	<u>133.9</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de cobertura	<u>0.2%</u>	<u>0.2%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>5.7%</u>	<u>5.4%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de las carteras de inversión (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota (6) Inversiones Financieras (Neto)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos por la Aseguradora, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	10,046.1	10,575.6
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	7,709.2	7,073.7
Acciones de sociedades salvadoreñas	8.4	8.4
Certificados de inversión	<u>4,387.2</u>	<u>9,851.6</u>
	22,150.9	27,509.3
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	<u>20,550.0</u>	<u>16,850.0</u>
	42,700.9	44,359.3
Intereses provisionados	<u>172.2</u>	<u>175.3</u>
	<u>42,873.1</u>	<u>44,534.6</u>
Tasa de rendimiento promedio anual	<u>5.5%</u>	<u>5.1%</u>

**Notas a los Estados Financieros**

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene movimientos en la provisión de Inversiones Financieras.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de cobertura	<u>0.0%</u>	<u>0.0%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (7) Cartera de Préstamos, neto**

La cartera de préstamos de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra detallada de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos con garantía de pólizas	2,579.2	2,634.3
Préstamos a particulares	<u>1,909.9</u>	<u>1,885.9</u>
	<u>4,489.1</u>	<u>4,520.2</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a particulares	<u>82.8</u>	<u>63.4</u>
Total	4,571.9	4,583.6
Intereses sobre préstamos	413.9	402.5
Menos: Reservas de saneamiento	<u>(3.2)</u>	<u>(3.5)</u>
	<u>4,982.6</u>	<u>4,982.6</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>7.8%</u>	<u>8.0%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de las carteras de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$ 8.7 (US\$ 4.5 en 2020).

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (8) Provisiones por Préstamos**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 3.2 y US\$ 3.5, respectivamente.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	3.5	3.5
Más: Constitución de reservas	2.0	2.1
Menos: Liberación de reservas	<u>(2.3)</u>	<u>(2.1)</u>
Saldo final	<u>3.2</u>	<u>3.5</u>
Tasa de cobertura	<u>0.1%</u>	<u>0.1%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (9) Primas por Cobrar, Neto**

El saldo de primas por cobrar se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	10,661.5	10,350.9
De seguros de daños	12,547.7	10,276.8
De fianzas	18.6	59.8
Vencidas	<u>2,587.4</u>	<u>3,287.5</u>
Sub total	25,815.2	23,975.0
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(130.7)</u>	<u>(130.1)</u>
Primas netas por cobrar	<u>25,684.5</u>	<u>23,844.9</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en su recuperación. Dichas provisiones ascienden a US\$ 130.7 y US\$ 130.1, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	130.1	102.0
Más: Constitución de provisiones	1,137.5	755.4
Menos: Liberación de provisiones	<u>(1,136.9)</u>	<u>(727.3)</u>
Saldo final	<u>130.7</u>	<u>130.1</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta por seguros y fianzas	<u>1,821.4</u>	<u>3,086.7</u>

**Nota (11) Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US\$ 350.3 y US\$ 356.2, respectivamente, la conforman terrenos y edificaciones, éstos corresponden a inmuebles que no se encuentran para uso de la operación de la Aseguradora, así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	325.2	325.2
Edificaciones	338.9	338.9
Provisión por desvalorización de inversiones	<u>(313.8)</u>	<u>(307.9)</u>
	<u>350.3</u>	<u>356.2</u>

El movimiento de las inversiones permanentes en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	356.2	362.1
Depreciación	<u>(5.9)</u>	<u>(5.9)</u>
Saldo final	<u>350.3</u>	<u>356.2</u>

**Nota (12) Activo Fijo, Neto**

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmuebles	2,025.0	2,024.9
Mobiliario y equipo	<u>4,721.0</u>	<u>3,721.3</u>
	6,746.0	5,746.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(4,857.0)</u>	<u>(4,550.9)</u>
Total	<u>1,889.0</u>	<u>1,195.3</u>

**Notas a los Estados Financieros**

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	1,195.3	1,391.7
Adquisiciones	1,090.0	141.1
Retiros	(0.2)	(22.1)
Reclasificación de depreciación acumulada de inversiones permanentes (nota 11)	5.9	5.9
Depreciación	<u>(402.0)</u>	<u>(321.3)</u>
Saldo final	<u>1,889.0</u>	<u>1,195.3</u>

**Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene Activos Extraordinarios.

**Nota (14) Otros Activos Diversos**

Los otros activos diversos de la Aseguradora al 31 de diciembre 2021 y 2020 son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pagos anticipados y cargos diferidos	1,065.2	857.9
Cuentas por cobrar diversas	5,030.5	5,294.3
Pago a cuenta e impuesto retenido (nota 27)	1,307.6	630.7
Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>616.1</u>	<u>608.8</u>
Sub total	8,019.4	7,391.7
Menos - provisión de otros activos	<u>(261.6)</u>	<u>(441.3)</u>
Total	<u>7,757.8</u>	<u>6,950.4</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el remanente de pago a cuenta e impuesto retenido asciende a US\$ 1,307.6 y US \$630.7, respectivamente (nota 27).

Las cuentas por cobrar diversas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen inversiones por US\$ 1,584.1 y US\$ 1,313.6, respectivamente, que fondean en el Fondo de beneficio por Retiro (nota 32).

**Nota (15) Obligaciones por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a la suma de US\$ 1,638.8 y US\$ 1,743.7, respectivamente, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vida, accidentes y enfermedad	1,638.1	1,743.7
Otras	<u>0.7</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>1,638.8</u>	<u>1,743.7</u>



**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (16) Depósitos por Operaciones de Seguros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 675.7 y US\$ 1,557.9, respectivamente.

**Nota (17) Otras Obligaciones con Asegurados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora registra favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$ 205.3 y US\$ 230.5, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dotales por pagar	186.1	211.9
Otras obligaciones	<u>19.2</u>	<u>18.6</u>
Total	<u>205.3</u>	<u>230.5</u>

**Nota (18) Reservas Técnicas y por Siniestros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$ 38,833.0 y US\$ 38,133.1, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados al 31 de diciembre, en las cuentas de reservas técnicas, matemáticas y por siniestros se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reservas riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas por siniestros</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	15,116.1	15,026.4	6,407.2	36,549.7
Más: Incrementos de reservas	12,169.2	685.1	8,789.5	21,643.8
Menos: Decrementos de reservas	<u>(12,863.6)</u>	<u>(466.0)</u>	<u>(6,730.8)</u>	<u>(20,060.4)</u>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	14,421.7	15,245.5	8,465.9	38,133.1
Más: Incrementos de reservas	13,786.7	767.7	5,948.7	20,503.1
Menos: Decrementos de reservas	<u>(12,666.7)</u>	<u>(372.3)</u>	<u>(6,764.2)</u>	<u>(19,803.2)</u>
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>15,541.7</u>	<u>15,640.9</u>	<u>7,650.4</u>	<u>38,833.0</u>

La Aseguradora ha determinado las reservas de riesgos en curso de las pólizas declarativas considerando únicamente la prima del mes de cálculo, debido a que el resto de la prima anual está debidamente devengada.



**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (19) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$ 6,397.8 y US\$ 8,935.3, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	5,877.3	8,170.6
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	<u>520.5</u>	<u>764.7</u>
Total	<u>6,397.8</u>	<u>8,935.3</u>

**Nota (20) Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota (21) Obligaciones con Intermediarios y Agentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$ 4,224.3 y US\$ 5,057.9, respectivamente, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>4,224.3</u>	<u>5,057.9</u>

**Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no posee préstamos convertibles en acciones.

**Nota (23) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad por acción (en Dólares de los Estados Unidos de América)	<u>3.56</u>	<u>3.12</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio 1,250,000 acciones en circulación.

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (24) Gastos de Administración**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	4,441.9	4,343.9
De directores	100.1	100.0
Por servicios	1,731.0	1,622.6
Impuestos y contribuciones	506.3	434.8
Otros gastos de administración	<u>3,419.8</u>	<u>2,706.7</u>
Total	<u>10,199.1</u>	<u>9,208.0</u>

**Nota (25) Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuestos y el límite mínimo legal de dicha reserva es la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$ 3,000.0 y US\$ 2,695.8 respectivamente, equivalente al 20.00 % y 17.97 % del capital social, respectivamente, registrando en 2021 un aumento por US\$ 304.2 (US\$ 392.7 en 2020).

**Nota (26) Otros Ingresos y Gastos (neto)**

Los otros ingresos y gastos (neto) de la Aseguradora por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos:		
Salvamentos y recuperaciones	248.9	419.6
Alquileres	230.8	223.2
Recuperación de activos	227.7	175.8
Disminuciones de provisiones	1,543.4	1,115.8
Otros ingresos de ejercicios anteriores	566.7	81.5
Otros ingresos	<u>342.8</u>	<u>369.2</u>
	3,160.3	2,385.1
Otros gastos:		
Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores	<u>(260.9)</u>	<u>(271.0)</u>
	<u>2,899.4</u>	<u>2,114.1</u>

**Nota (27) Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

**Notas a los Estados Financieros**

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$1,561.1 (US\$ 1,475.3 en 2020) con una tasa efectiva de 26.0 % (26.3 % en 2020), conformado como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	1,568.4	1,623.9
Impuesto sobre la renta diferido – ingreso	<u>(7.3)</u>	<u>(148.6)</u>
	<u>1,561.1</u>	<u>1,475.3</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	1,802.5	1,683.1
Efecto impositivo de:		
Reserva Legal	(91.3)	(117.8)
Gastos no deducibles	668.8	632.5
Ingresos exentos	(280.4)	(186.6)
Otras deducciones de ley	<u>(531.2)</u>	<u>(517.6)</u>
Total	1,568.4	1,493.6
 Pago a cuenta de impuesto sobre la renta e impuesto retenido	 <u>(2,876.0)</u>	 <u>(2,124.3)</u>
Remanente de pago a cuenta por recuperar (nota 14)	<u>(1,307.6)</u>	<u>(630.7)</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha su presentación.

**MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.****(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de MAPFRE América, S.A. domiciliada en Madrid, España)****(San Salvador, República de El Salvador)****Notas a los Estados Financieros**Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados ascendió a un gasto (ingreso) por impuesto de US\$ 7.3 y US\$ 148.6, respectivamente, y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para primas por cobrar	130.7	130.1
Provisión por obligaciones laborales	1,658.2	1,454.5
Estimación de otros activos	261.6	441.3
Estimación para préstamos	<u>3.2</u>	<u>3.5</u>
Total	<u>2,053.7</u>	<u>2,029.4</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año	616.1	608.8
Activo por impuesto diferido al inicio del año	<u>608.8</u>	<u>460.2</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>7.3</u>	<u>148.6</u>
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido – otros activos diversos	<u>616.1</u>	<u>608.8</u>

Contribución Especial

Al 31 de diciembre de 2021 no se constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana debido a que el 13 de noviembre 2020 finalizó el período de vigencia. Al 31 de diciembre de 2020 el valor registrado fue de US\$ 231.6. La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, estipulaba que la contribución especial tendría por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$ 500.0 y se calculará aplicando la tasa del 5%.

**Nota (28) Personas Relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (29) Créditos Relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos relacionados otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no reportó créditos otorgados a partes vinculadas.

Durante el período reportado la empresa no presentó exceso de créditos relacionados.

**Nota (30) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 20,778.5 y US\$ 18,599.9, respectivamente, la Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito.

**Nota (31) Utilidad Distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	4,447.5	3,903.4
Utilidad disponible	4,447.5	3,903.4
Más – Utilidad distribuible y no distribuible de ejercicios anteriores	5,894.5	4,945.4
Menos – Intereses, comisiones y recargos por cobrar	<u>(586.5)</u>	<u>(577.8)</u>
Utilidad distribuible	<u>9,755.5</u>	<u>8,271.0</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (32) Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora tiene cuentas por pagar por la suma de US\$ 3,269.1 y US\$ 3,247.1, respectivamente, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos retenciones y contribuciones	656.1	867.9
Remuneraciones por pagar	539.0	493.5
Fondo de beneficio por retiro	1,806.3	1,528.7
Otras cuentas por pagar	<u>267.7</u>	<u>357.0</u>
Total	<u>3,269.1</u>	<u>3,247.1</u>

El movimiento de la provisión del fondo de beneficio por retiro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	1,528.7	1,269.6
Cargado a resultados del año actual	213.0	198.6
Rendimiento por intereses	108.6	63.2
Liberación de fondo	<u>(44.0)</u>	<u>(2.7)</u>
Saldo al final del año	<u>1,806.3</u>	<u>1,528.7</u>

Este fondo de jubilación se encuentra colocado en inversiones financieras que se encuentran registradas en Cuentas por Cobrar Diversas en Otros Activos (nota 14).

Los supuestos principales utilizados en el cálculo son la tasa de aumento futuro en el salario mínimo 3.91 % (salario mínimo US\$ 360), la tasa de descuento para traer la obligación a su valor presente 2.06 % y la tasa de rotación del personal se utilizó 10.27 %.

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en los supuestos actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que los otros supuestos se mantuvieron constantes, habría afectado la obligación en los importes como se detalla a continuación al 31 de diciembre de 2021:

	2021		2020	
	Efecto en la provisión por		Efecto en la provisión por	
	Aumento de 1% en variable	Disminución de 1% en variable	Aumento de 1% en variable	Disminución de 1% en variable
Tasa de crecimiento salarial	73.8	(60.6)	69.7	(56.9)
Tasa de descuento	(61.1)	76.2	(57.6)	72.4
Tasa de rotación de empleados	(6.2)	6.2	(5.5)	5.5



Notas a los Estados Financieros

**Nota (33) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene litigios pendientes, adicionales a los revelados en la nota 39.

**Nota (34) Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas:		
Directos y tomados	16,347,105.0	14,868,530.6
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(9,438,586.6)	(7,692,910.9)
Reservas matemáticas	<u>(15,640.9)</u>	<u>(15,245.5)</u>
Total	<u>6,892,877.5</u>	<u>7,160,374.2</u>

**Nota (35) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Regulatorias**

La Administración de la Aseguradora ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- (a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y el valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- (c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de estos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

- (d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (e) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- (f) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- (g) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

**Nota (36) Información por Segmentos**

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.



**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (37) Reaseguradores**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Reasegurador	Al 31 de diciembre 2021		Al 31 de diciembre 2020	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros	a, b, c, d, e f, g, h, i, j, k, l, m, o	100	a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o	100
Solunion Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	d, n	100	d, n	100
<b>Simbología</b>				
a. Excedente de Incendio y Líneas Aliadas b. Cuota parte de Ramos Diversos c. Exceso de Pérdida Transporte d. Cuota parte Fianzas e. Cuota parte Ramos Técnicos f. Exceso de Pérdida Automotores g. Exceso de Pérdida de Vida Individual, Accidentes Personales, Vida Colectivo y Seguro de Deuda h. Catastrófico de Vida, Accidentes Personales, Médico Hospitalario y Seguro de Deuda i. Exceso de Pérdida Médico Hospitalario j. Exceso de Pérdida de Incendio k. XL Catastrófico daños materiales y Ramos Técnicos l. Excedente Ramos Técnicos m. Contrato Pooling Seguro de Personas n. Contrato Seguro de Crédito o. Contrato Catastrófico Gastos Médicos				

Se tienen otros respaldos con otras aseguradoras a través de contratos facultativos uno a uno.

La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal las operaciones de reaseguros.

**Nota (38) Gestión Integral de Riesgos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento con las Normas de Gestión Integral de Riesgos para la Entidades Financieras (NRP-20), Capítulo 5 Sistemas de Información y de Control, artículo 22 que literalmente dice "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de como gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas"; en tal sentido, a continuación se detalla un resumen de las principales actividades realizadas por la Aseguradora.

La Aseguradora cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos, la cual depende de la Dirección General y funciona independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y que además permita asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades, debiendo asegurarse de que sus informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que ésta delegue.

**Notas a los Estados Financieros**

---

La Junta Directiva ha aprobado los siguientes documentos: a) Código de Buen Gobierno, b) Código Ético y de Conducta, c) Comité de Riesgos y sus Funciones, d) Comité de Auditoría, y e) Manual de Riesgos.

La Unidad de Gestión de Riesgos como responsable de la supervisión y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, realiza la gestión de estos mediante la metodología, sistema y herramientas descritas en el Manual de Riesgos, el cual ha sido debidamente actualizado y aprobado por el Comité de Riesgos y Junta Directiva como máximo órgano administrativo de la entidad durante el 2021.

Así mismo de acuerdo con lo descrito por la normativa local, la Unidad de Riesgos realiza de forma trimestral el monitoreo de la efectividad de los procedimientos para la medición de los riesgos asumidos por la Asegurado.

**Nota (39) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre, se resumen a continuación:

**Hechos relevantes 2021**

- a) La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021 acordó distribuir dividendos por US\$ 2,650.0.
- b) Efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19.  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con relación a la pandemia COVID 19, los siniestros generados por dicha pandemia se encuentran cubiertos por pólizas de seguro de vida y gastos médicos, habiendo pagado indemnizaciones por un valor de US\$ 6,471.5 y US\$ 6,603.0, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre de 2021, respecto a las siguientes notificaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda:
  - El 20 de diciembre de 2013, la Aseguradora recibió notificación del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por Fiscalización sobre el ejercicio impositivo de 2010, en el cual ha determinado un ajuste tributario por la cantidad de US\$ 2,113.6.
  - El 20 de octubre de 2015, recibió de dicha entidad el informe por el ejercicio impositivo 2012, en el cual el ajuste tributario es de US\$ 729.6.
  - El 7 de febrero de 2020, recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por el ejercicio impositivo 2017, en el cual se ha determinado un ajuste tributario de US\$ 144.1

En dichos casos la Aseguradora comenzó a hacer uso de los recursos que le concede la ley, sin que hasta la fecha exista resolución al respecto con carácter definitivo.

- d) Con fecha 21 de septiembre 2021, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA(slv) con perspectiva estable.
- e) Al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$ 248.9.

**Notas a los Estados Financieros**

**Hechos relevantes 2020**

- a) La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2020 acordó distribuir dividendos por US\$ 3,104.6.
- b) Posterior a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero 2020, se mantuvo el número de Directores Propietarios y sus respectivos Suplentes de la Junta Directiva, para adaptarlo al modelo de Sociedad determinado por el Grupo MAPFRE, por lo cual no hubo cambios significativos y se integra de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Actual</u>
Director Presidente:	Don Jose Luis Trigueros Gómez Décano
Director Secretario:	Don Carlos Mariano Ramírez Blázquez T.
Director Vicepresidente Ejecutivo:	Don José Gerardo Smart Flores
Primer Director Propietario:	Don Silvia Maritza Cuellar de Paredes
Director Suplente del Presidente:	Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón
Director Suplente del Secretario:	Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla
Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:	Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez
Director Suplente del Primer Director Propietario:	Don Oriel Orlando Hurtado Quintana

- c) Efectos de la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19.

Con relación a la pandemia de COVID 19, el Gobierno de El Salvador ordenó a partir del mes de marzo de 2020, ciertas medidas que incluyeron cuarentena obligatoria, restricción de movilidad de personas y suspensión de actividades comerciales, entre otras. En vista de ello, la Aseguradora ajustó sus procesos operativos para la atención de clientes en canales digitales, y mantuvo al 70 % del personal en modalidad de teletrabajo. A la fecha la pandemia no ha tenido efectos adversos sobre los estados financieros de MAPFRE Seguros El Salvador, y no es posible determinar o cuantificar el efecto que podría tener la citada pandemia en el futuro.

- d) Al 31 de diciembre de 2020, respecto a las siguientes notificaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda:

- El 20 de diciembre de 2013, la Aseguradora recibió notificación del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por Fiscalización sobre el ejercicio impositivo de 2010, en el cual ha determinado un ajuste tributario por la cantidad de US\$ 2,113.6.
- El 20 de octubre de 2015, recibió de dicha entidad el informe por el ejercicio impositivo 2012, en el cual el ajuste tributario es de US\$ 729.6.
- El 7 de febrero de 2020, recibió notificación por parte del Ministerio de Hacienda sobre el Informe de Auditoría por el ejercicio impositivo 2017, en el cual se ha determinado un ajuste tributario de US\$ 144.1.

En dichos casos la Aseguradora comenzó a hacer uso de los recursos que le concede la ley, sin que hasta la fecha exista resolución al respecto con carácter definitivo.

- e) Con fecha 13 de octubre de 2020, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA (slv) con perspectiva estable.
- f) Al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$ 419.6.

